



SESIÓN PLENARIA

7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 262, relativa a derogación de la LOMCE y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0262]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 262, relativa a derogación de la LOMCE y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria... (Murmullós)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, el pleno no ha finalizado, de hecho le queda un ratito.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

El Partido Popular, el mismo que bloquea la actividad legislativa para que el Congreso no legisle a través del veto a todas las leyes de la oposición, como la relativa a las pensiones o al salario mínimo, ese mismo Partido Popular es el que trata de aparentar voluntad de consenso y de capacidad de acuerdo a través de los pactos de estado, apoyando crear subcomisiones para ello.

La Subcomisión para el Pacto Social y Político por la Educación Señorías, se aprobó en diciembre de 2016 y comenzó su trabajo en febrero de 2017. Lo cierto es que la ciudadanía poco sabe de lo que está pasando en esa subcomisión, puesto que el trabajo de la misma es deliberadamente opaco.

A diferencia de las Comisiones, Señorías, las subcomisiones son a puerta cerrada. Ni se graban ni se publican las actas. Desde nuestro Grupo Confederal hemos solicitado que se emitan en directo, o que en su defecto se publiquen las actas y las votaciones. Pero tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, con el apoyo de Ciudadanos, se han opuesto frontalmente a ello; afirmando que esto pudiera influir en las conclusiones. Esto es, Señorías, no vayamos a destapar de lo que hablamos y en qué términos, que igual se nos enfadan los votantes y presionan para que actuemos según decimos.

Además, Señorías, la subcomisión no va más allá de conclusiones que pueden ser tenidas o no en cuenta por el Gobierno. Y bueno, yo creo que conocemos todas bastante bien al Partido Popular como para no tener claro lo que van a hacer con las recomendaciones.

Y por si esto fuera poco, la no obligatoriedad de cumplir con las resoluciones, añadirle el hecho de que el Partido Popular cuenta con derecho a veto. Sí, sí, junto con el Partido Socialista, el Partido Popular ha acordado una fórmula de votación que permite al Partido Popular bloquear casi cualquier conclusión de la subcomisión, ya que para que salga adelante es necesario el voto favorable de 3/5 partes.

Esta mayoría necesaria ha impedido que haya sido imposible incorporar a las conclusiones cuestiones tan evidentes como que el sistema educativo público en nuestro país ha sufrido un brutal recorte de 9.000 millones de euros, o el hecho de que actualmente Educación se encuentre infrafinanciada, entre otras.

Desde que la actividad de la subcomisión empezó en febrero de 2017 y hasta la fecha se han celebrado, Señorías, 82 comparencias de diferentes organizaciones, autoridades, profesionales y miembros de la comunidad educativa. Y a pesar de que se prevé los trabajos concluyan este mes de mayo, todavía no se han adoptado compromisos concretos para modificar la legislación vigente ni para revertir los recortes educativos que han afectado especialmente a la educación pública.

Nos preocupa, Señorías, el uso que el Partido Popular está haciendo de la subcomisión, utilizándola para dilatar el tiempo y seguir aplicando la denostada LOMCE. Así como para seguir aplicando una política de recortes en Educación, reduciendo la inversión en general.

Nuestro país, Señorías, necesita llegar a un acuerdo sobre su sistema educativo. Pero ese objetivo no puede alcanzarse a puerta cerrada y solo como un acuerdo entre Partidos.

Es fundamental, Señorías, contar con la comunidad educativa y otorgarles capacidad de decisión. Una comunidad educativa, señores y señoras Diputadas, que ha sostenido la escuela pública en los peores momentos de la crisis y que



por su implicación en el día a día de los centros educativos, conoce de primera mano cuáles son los problemas y las necesidades de nuestro sistema educativo.

Si realmente el Gobierno tuviera la voluntad de llegar a un amplio acuerdo social, debería abrir cuanto antes espacios de negociación con la comunidad educativa.

En este sentido, hay que recordar que amplios sectores del mundo de la educación han trabajado intensamente durante casi tres años, para alcanzar un acuerdo social y político surgido de la propia comunidad educativa. El resultado de ese trabajo ha sido el documento de bases para una nueva Ley de Educación.

Asimismo, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha planteado en las últimas semanas: 10 demandas básicas como punto de partida del necesario diálogo y acuerdo entre el Gobierno y los agentes educativos.

En base a todo esto hemos presentado la siguiente propuesta de resolución, que ustedes ya conocen y que paso a recordarles.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a que por un lado derogue definitivamente la LOMCE. Una Ley que surgió sin el apoyo de la comunidad educativa. Y digo sin el apoyo, por no decir con toda la comunidad educativa en contra.

Y le pedimos también que apueste por un pacto social y político, por la Educación, que defienda ante todo la educación pública y el derecho a la educación para todos y para todas.

En segundo lugar, le pedimos que abra un espacio de negociación con todos los sectores de la comunidad educativa, sobre la base de los diez puntos que antes les he mencionado.

Por un lado, que la educación básica debe considerar finalidades que los alumnos y alumnas sean capaces de aprender a ser personas. A vivir con dignidad. A vivir como ciudadanos y ciudadanas del mundo. A ser críticos, libres, justos y solidarios.

Que la educación pública es un derecho fundamental y universal que debe ser garantizado por los poderes públicos, a través de una red de centros públicos suficientes para atender las necesidades educativas de toda la población.

Además, la garantía de la equidad y la inclusión como valores transversales en el sistema educativo.

Añadimos la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, Señorías. Descartando la segregación por razón de sexo en la escolarización del alumnado.

La escolarización debe ser mixta, Señorías, mixta. Añadimos la garantía de una educación laica, que respete la libertad de conciencia, Señorías, y elimine cualquier forma de adoctrinamiento en el ámbito educativo.

Y la exigencia de una escuela democrática y participativa. La construcción de un currículo alternativo, adaptándolo a las exigencias y necesidades de las generaciones que vienen.

Importante también, Señorías, la inversión. Que la inversión educativa llegue al 5 por ciento con el compromiso de que acabe llegando al 7 por ciento. Solo de esta manera tendremos los buenos resultados que tienen en otros países. No podemos tener unos buenos resultados educativos con la inversión que tenemos.

Añade en los puntos: el reconocimiento, Señorías; la valoración y el apoyo social e institucional al personal docente y demás profesionales del ámbito educativo.

Y concluye la petición, solicitando estabilidad en las políticas educativas.

Señorías, creo que no se está pidiendo nada que no sea de sentido común, conforme a nuestras leyes, conforme a los principios que deberían regir la educación pública. Y sinceramente, no entendería más que por sectarismo político en defensa de una Ley que no tiene consenso social, que está teniendo consecuencias negativas para el sistema educativo y para los propios estudiantes, que ustedes no votasen a favor.

Yo espero el voto favorable del Partido Socialista. Espero el voto favorable del Partido Regionalista. Pero sería de reconocer y sería difícil que el Partido Popular votase esto. Sé que su apuesta es un Pacto de Estado que quede en nada para seguir manteniendo una Ley sin consenso. Ciudadanos, ha estado demasiado cerca de ustedes en Educación; esperemos que esta propuesta que es de sentido común la aprueben. Y además solicitada por todos los sectores de la comunidad educativa. Y bueno, el Sr. Carrancio, puede sorprendernos en cualquier sentido. Así que... Pero bueno, me



quedo tranquila sabiendo que esta iniciativa va a salir adelante con los votos del Gobierno y el nuestro. Y esperemos que la derogación de la LOMCE sea algo para hoy, en vez de para mañana.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sra. Ordóñez.

Fijación de posiciones. Empezamos el turno con el Sr. Carrancio, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, todos coincidimos en que la educación es vital en el futuro de nuestra sociedad. Y por lo visto, debemos coincidir también en que en España algo se está haciendo mal, rematadamente mal diría yo.

Miren, el informe PISA, yo no sé si será bueno o malo. Lo que sí sé es que es una herramienta para ver cómo evolucionan los diferentes sistemas educativos, porque valora a todos por igual. Y lo cierto es que España desde el principio ha estado oscilando en una mediocre 30-31 posición, sin moverse de ahí desde hace 20 años.

Mientras tanto nuestros vecinos, Portugal, arrancaron hace 20 años en el penúltimo puesto y han ido subiendo progresivamente, mejorando progresivamente y ahora mismo están situados en los 13 mejores.

Y aunque es importante la cuestión de financiación yo creo que no ha sido eso lo que ha diferenciado el caso portugués del caso español, les voy a decir lo que le ha diferenciado y todos lo tenemos en mente: en España ha habido 7 leyes en 40 años, Portugal hizo una Ley en el año 86 y ha seguido con ella hasta hoy, adaptándola, mejorándola pero no la han cambiado.

Yo estoy seguro que alguna de las leyes que hemos tenido no creo que hubieran sido todas malas, el problema es que no se les ha dado tiempo.

Miren, en el año 85 hubo una Ley, en el 90 otra, en el 95 otra..., si es que no daba tiempo a ponerlas en marcha.

En definitiva, creo que estamos obligados a entendernos, lo entendió el Ministro Gabilondo en su momento, parecía ser que ahora lo habían entendido los principales partidos, no sé en qué quedará todo esto, pero yo creo que si no nos entendemos seguiremos dando tumbos y siguiendo igual o peor que hasta ahora.

Dice que la iba a sorprender, mire, el segundo punto me parece lógico casi todo, hombre tendría matices alguno de los puntos pero me parece lógico. En el primero tengo una duda que espero que me aclare en la segunda intervención, a mí no me gusta la LOMCE, vamos a partir de ahí, no encuentro lógico que la asignatura de religión que es una asignatura de parte entre a valorar la nota media de todo.

Ahora, la forma de salir de este impass no es derogando esta Ley para poner otra, que también es de parte y que también tendrá sus pegadas que sería la Ley anterior. Yo creo que la forma de salir es con una Ley que guste o que deje un poco disgustados a todos, porque las leyes de consenso normalmente no gustan por completo a nadie.

No la he entendido muy bien cuando usted ha puesto su propuesta, si derogar la Ley actual antes de encontrar el consenso o después. Si es antes, me abstendría porque creo que no vamos a solucionar gran cosa; si es después votaría a favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Una de las principales demandas de la sociedad es la necesidad de un pacto nacional por la educación, esto tiene toda la lógica del mundo, hablamos de la materia prima más importante del futuro de nuestro país, en definitiva Señorías hablamos de la educación y del futuro de nuestros jóvenes.

Los españoles estamos cansados de ver cómo cambia el modelo educativo en función de qué partido esté gobernando. No se han tenido en cuenta cuestiones fundamentales en el ámbito educativo como la continuidad pedagógica, la madurez de los proyectos y la permanencia en el tiempo de un sistema educativo que garantice una educación de calidad.



Y por ello, Señorías, desde Ciudadanos hemos trabajado siempre por la búsqueda de un amplio consenso político hasta alcanzar un pacto de estado por la educación. Y digo trabajar porque es la única forma en la que se puede conseguir, hace pocos días hemos comprobado cómo la vieja izquierda, el Partido Socialista, utilizó el primer escaño en la mesa de negociación para levantarse en lugar de trabajar por buscar un consenso.

Y hoy vemos cómo la izquierda populista, Podemos, se dedica a traer a debate una iniciativa que es mero postureo, que no sirve para nada más ya que esto es una cuestión de ámbito nacional que se debe de trabajar en la subcomisión creada a tal efecto.

Todo lo demás no sirve para nada. Seamos serios y responsables, trabajemos hasta lograr un amplio consenso y un pacto por la educación, habrá cosas que nos gusten más, cosas que nos gusten menos pero eso es un consenso, lo contrario es una imposición Sra. Ordóñez, y tan mala es una imposición de la izquierda populista, como de los conservadores como de la vieja izquierda. Tan mala son las imposiciones de unos y otros, vengan de donde vengan.

Y recuerden que hace bien poco teníamos la comparecencia del Rector de la Universidad que nos pedía precisamente eso y todos contestamos afirmativamente. No entiendo qué es lo que ha cambiado desde hace unos días hasta aquí.

Como pueden suponer de mi intervención, nos abstendremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Sin duda, uno de los grandes asuntos pendientes de nuestra democracia, una de las deudas que tenemos los políticos con la ciudadanía es un Pacto por la Educación. Pacto por la Educación que trascienda de lo partidista y que ajustado a nuestra Constitución sirva para la labor fundamental de toda sociedad que aspira a su progreso democrático. La adecuada formación de sus nuevas generaciones. Formación no solo en conocimientos académicos, sino también en valores; aspecto consustancial con la democracia.

Los Socialistas lo intentamos. Y fruto de ese empeño que mantenemos; en el último Gobierno de Zapatero, su Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, alcanzó con el Partido Popular, elemento necesario, más en aquellos tiempos para lograr un Pacto de Estado, un acuerdo sobre 155 puntos.

Lamentablemente, los Populares antepusieron el tactismo de su estrategia electoral sobre el interés general y el pacto no llegó al BOE.

Tras las elecciones generales de 2011, los españoles pudimos comprobar que tras el fracaso del Pacto de Gabilondo no solo había tactismo electoral, sino pura ideología.

El Partido Popular instalado en su amplia mayoría parlamentaria, lejos desde el imprescindible consenso retomar a un pacto por la Educación cercano a los acuerdos ya alcanzados, impuso su Ley: la LOMCE; basada en un planteamiento ideológico que persigue establecer una educación segregadora y (...) y que rompe con la equidad y el principio de igualdad de oportunidades, al establecer un sistema dual que discrimina al alumnado y atenta contra la igualdad, anula la participación de la comunidad educativa y degrada la educación pública.

Tamaño dislate ocasionó que poco después de ser aprobado, el resto de grupos parlamentarios acordaran derogarla en cuanto hubiera una mayoría que lo permitiera. Y elaborar otra que contara con el máximo consenso parlamentario y de la comunidad educativa.

Producto de este acuerdo y como se dice en la exposición de motivos de esta PNL, y nos ha recordado desde esta Tribuna la Sra. Ordóñez, en diciembre de 2016, todos los grupos políticos que conforman el actual arco parlamentario, en el Congreso de los Diputados, crearon una Subcomisión, para el pacto social y político por la Educación.

El PSOE, siempre ha construido su política educativa desde el diálogo. Consciente de que el lograr resultados exige estabilidad no solo normativa, sino presupuestaria, organizativa y curricular.

Lograr esta estabilidad y permanencia de las políticas educativas exige unas voluntades de todos los agentes. Desde estos principios, alentamos y apoyamos la constitución de esta Subcomisión, poniendo tres condiciones de base que consideramos imprescindibles para trabajar por un acuerdo.



Primera, que hubiera la imprescindible participación de la comunidad educativa. Segunda, que tuviera una financiación suficiente. Y tercera, que el acuerdo fuera para aprobar una Ley que derogase la LOMCE.

La actitud de desinterés y parálisis que el Grupo Popular está mostrando desde la creación de la Subcomisión, evidencia que al igual que en otros temas lo que el Gobierno Popular realmente persigue es alargar el proceso mucho más allá de lo razonable, porque no tiene ninguna prisa en atender la demanda de la comunidad educativa, para corregir los dislates de la LOMCE.

Ante esta evidencia, los Socialistas, en septiembre, presentamos tres proposiciones de ley, sobre cuestiones que pensamos que no podrían demorarse más.

Una, para propiciar la participación de la comunidad educativa. Otra, para eliminar la segregación y discriminación de alumnos y alumnas. Y una tercera, sobre la programación general de la Red de Centros, para suprimir la prevalencia de facto que la LOMCE da a la escuela privada concertada, sobre la escuela pública.

La propuesta de los Socialistas en esta tercera proposición de ley es: restituir la garantía de plazas públicas suficientes, para que nuevamente exista una coexistencia equilibrada y racional de ambas redes, pública y concertada, priorizando la escuela pública en la oferta educativa.

Asimismo y como dejamos claro al sumarnos al consenso de la Subcomisión, un aspecto imprescindible medular es que el futuro Pacto por la Educación cuente con una financiación suficiente.

La propuesta que ha realizado el PP y el Gobierno, en materia de financiación, es absolutamente insuficiente. Ya no solo por la negativa de alcanzar un acuerdo para restablecer un suelo de gasto educativo del 5 por ciento del PIB, sino porque el exiguo incremento de recursos que propone: aumentar 5.000 millones de euros, solo permitiría a España alcanzar ese 5 por ciento destinado a Educación, en el curso 2030-2031. Dejándonos a la cola en inversión educativa de la Unión Europea durante los próximos años.

Los socialistas no vamos a alentar una resolución del Congreso de los Diputados que sea papel mojado. Los socialistas no vamos a apoyar una resolución que no incluya un claro compromiso para establecer un suelo del cinco por ciento del PIB.

En el PSOE queremos la mejor educación en nuestro sistema educativo. Para ello debemos revertir los recortes que el Partido Popular ha implementado en profesorado, recursos, becas y ayudas e invertir en ilusión, equidad, igualdad de oportunidades, infraestructuras, lenguas extranjeras. Ampliación de ofertas educativas en etapas no obligatorias, digitalización de las aulas, formación del profesorado, investigación educativa y los múltiples recursos que la educación de calidad y plural requiere.

Esta PNL incide en estos aspectos que los socialistas defendemos y que nos harían retornar al consenso para conseguir un pacto de Estado por la educación por el que los socialistas tenemos acreditada nuestro interés.

Por ello, apoyaremos con nuestro voto esta PNL. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^ª Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta.

Buenas tardes. Vaya por delante Sra. Diputada que los Regionalistas vamos a apoyar su PNL y como no porque somos totalmente coherentes con nuestro discurso. Y si coge usted el Diario de Sesiones de Abril del 2013. verá como hemos estado en contra de la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa desde que era un anteproyecto de ley.

Tanto es así que he cogido el Diario de Sesiones y he recogido lo que decía en aquel momento y se ajusta totalmente a los puntos que usted presenta en su propuesta de resolución.

Los regionalistas consideramos, como todos los Grupos, como no puede ser de otra manera, la educación como un pilar básico de una sociedad democrática.

Desde el primer momento nuestro Grupo decía que la LOMCE se debía paralizar y buscar un acuerdo general de las fuerzas políticas, sociales y buscar entre todos un texto que pudiera dar estabilidad al sistema educativo. Por eso nos pareció una idea excelente que se creara hace un año una subcomisión en el Congreso para el pacto educativo en el que se debatían quince puntos con la pretensión de cerrar el documento en mayo e intentar alcanzar el primer acuerdo educativo de la democracia.



El pacto iba a lograr un acuerdo de mínimos para evitar que la educación se convierta en un arma electoral y que cambien cada cuatro años las leyes dependiendo del color político volviendo locos a profesores, padres y alumnos.

Pero en estos momentos el pacto se desmorona. Primero lo abandonan los Grupos Socialista y Podemos, y en este momento también ERC y pronto el PNV. Entiendo sus reivindicaciones y las comparto Señorías, pero díganles a sus compañeros del Congreso que hagan lo posible por intentar retomar las conversaciones por llegar a acuerdos que no sea un ritual simbólico destinado al fracaso, que de una vez por todas sea una cuestión de Estado porque si no y dadas las fechas que estamos, si para el mes de mayo no ha habido acuerdos la subcomisión abandonará sus trabajos y todo habrá quedado en nada y les advierto que el Partido Popular habrá conseguido un objetivo táctico, haber ganado tiempo hasta aproximarse bastante a las elecciones autonómicas y locales dando además apariencia de diálogo a la vez que consolidan la LOMCE y sus recortes.

Si hay voluntad política se puede lograr. Miren ustedes. En Cantabria se logró un acuerdo en la educación, intervino toda la comunidad educativa, que sería lo lógico, como usted pide y demás.

Y centrándonos en sus propuestas, esas diez demandas que usted hace, le voy a leer lo que las mismas que nosotros, que los regionalistas sí apoyamos que se derogue la LOMCE y que se apueste por un pacto social, político desde la comunidad autónoma tengamos algo que decir, por eso a nuestro Grupo nos parece muy positivo dentro el pacto autonómico de educación.

Estamos en contra de esta ley porque es centralizadora y recorta competencias de las comunidades autónomas.

Desde aquí el PRC apoyamos una educación pública de calidad que forme a ciudadanos críticos y responsables capaces de participar en la construcción de una sociedad culta y democrática. Una educación que no se haga de espaldas a la comunidad Educativa en la que participen todos, profesores, grupos sociales y educativos. Una educación como derecho fundamental y universal que sea garantizada por los poderes públicos a través de una red de centros suficientes para atender las necesidades educativas.

Una educación que garantice la equidad y compense las desigualdades prestando atención a la diversidad. Para ello debe contar con recursos humanos materiales suficientes, con lo cual necesita más financiación, estoy de acuerdo con ustedes, sería bueno que el Gobierno central en vez de gastarse tanto dinero como han anunciado hoy que se va a gastar en defensa, invirtiera más en educación y en pensiones.

Apoyamos una educación que no se segregue al alumnado por razón de sexo en la escolarización del alumno, en colegios con carga ideológica retrógrada, una educación que no separe al alumno ni temerarios segregadores, una educación que apoye el funcionamiento democrático en los centros en los que el Consejo Escolar tenga algo que decir, que no sea como en la LOMCE como un órgano consultivo.

Y que valore al profesorado pues el nivel del sistema educativo de un país depende también del nivel del profesorado.

Esto implica además garantizar la estabilidad laboral, y los derechos laborales del personal interino, apoyamos por supuesto ese incremento progresivo del porcentaje destinado a educación.

Creo que todos estos puntos que he dicho, responden a sus demandas y como digo bien esto es lo que llevábamos siempre nosotros y llevamos diciendo durante años los Regionalistas en esta Cámara que muchos me habrán oído porque nosotros lo que queremos efectivamente es que se derogue esa LOMCE, esa ley que es totalmente nefasta para la educación de una vez por todas y por eso digo que ojalá llegue a acuerdos, sé que es difícil y comparto con usted por lo que se han levantado ustedes de la mesa lo comparto totalmente por lo que he comentado, pero bueno a ver si retoman las conversaciones y por fin conseguimos ese pacto educativo que todos ansiamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Noceda.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, buenas tardes. La iniciativa que se debate en este momento responde únicamente a un intento de competir entre Podemos y el Partido Socialista por la utilización de la educación de forma electoralista y la prueba evidente es que inmediatamente de salirse el Partido Socialista de la subcomisión creada para la aprobación, elaboración del pacto por la educación, Podemos hizo inmediatamente lo mismo.



Es en el ámbito de subcomisión Señorías, en el ámbito de la subcomisión del Congreso donde tienen que adoptarse las medidas, los acuerdos que aquí se piden y no en este Parlamento.

Criticán ustedes el tiempo transcurrido sin acuerdos, pero no dice que el gran trabajo que se ha venido desarrollando ha sido por acuerdo entre los diferentes grupos políticos que integran la subcomisión. Dice la Portavoz de Podemos que el acuerdo se está buscando a puerta cerrada y solo como un acuerdo entre partidos, pero reconoce en el texto que se han celebrado 82 comparecencias de diferentes organizaciones, autoridades, profesionales, miembros de la comunidad educativa ¿en qué quedamos Señoría, a puerta cerrada, solo como acuerdo político?, con 82 comparecencias de representantes del sector, es más las comparecencias se han ido acordando y se comenzó con el consenso en la primera reunión sobre las 18 primeras entre las que estaban nueve sindicatos docentes, tres patronales, cuatro asociaciones de estudiantes, asociaciones de padres, todas integradas en el Consejo Escolar del estado y entre estos primeros comparecientes que se acordaron por unanimidad, se encontraban los que convocaron la huelga de marzo Señoría, integrantes de la plataforma estatal por la defensa de la escuela pública que usted reivindica ahora.

No se ha estado perdiendo el tiempo, dice usted que no se han adoptado acuerdos o compromisos concretos para modificar la legislación vigente pero omite usted Sra. Portavoz el acuerdo de todos los partidos políticos integrantes de la subcomisión según el cual las conclusiones del informe final que desde la subcomisión se traslade al Ministerio será la base para la modificación del actual marco normativo.

Si aún no se ha elaborado ese informe no ha sido porque el Gobierno haya incumplido ningún acuerdo, Sra. Portavoz, estaba previsto terminar para mayo, veremos ahora qué ocurre.

Ustedes pretenden derogar la LOMCE sin más saltándose los acuerdos adoptados en la subcomisión y omite que el Gobierno ya dio un paso importante suspendiendo los efectos académicos de las evaluaciones.

Por otro lado, plantean ustedes cosas en las que nunca nos pondremos de acuerdo como ya ha reconocido, el artículo 27 de la Constitución norma que se aprobó con gran consenso político y social que a ustedes no les gusta como acabamos de escuchar, reconoce el derecho de la educación y la libertad de enseñanza y es en el marco de estos derechos donde se justifica la existencia de la enseñanza concertada como garante del derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos.

También reconoce la Constitución el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Pero a ustedes no les interesan ni los acuerdos ni el diálogo. No les interesa que todos los sectores del ámbito educativo tengan palabra en el pacto. Todo lo contrario como acabamos de escuchar.

Ustedes, solo quieren que tenga voz un sector. Aquel que ustedes representan y que es el que propone vulnerar derechos reconocidos constitucionalmente. El que no reconoce la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos. Ustedes, excluyen a una parte importante de la sociedad hasta el punto de que les parece mal como acaba de reconocer que se requiera una mayoría importante para zanjar los acuerdos en la Subcomisión. Y Señorías, ahí no podemos coincidir.

Hablan de financiación. El trabajo de la Subcomisión iba dirigido a la aprobación de unos ejes educativos consensuados, para mejorar la Educación. Ésa tenía que ser la finalidad del pacto.

Lo primero ha de ser fijar los objetivos. Y después, cuantificar la inversión. Acordar medidas con una memoria económica, que se traduzca después en una compromiso presupuestario.

Los 5.000 millones propuestos por el Partido Popular son un suelo, un primer paso. Pero sin duda, los recursos que se destinen serán mucho mayores.

Y por otro lado, Señorías, como no puede ser de otra forma, reconocemos, valoramos y apoyamos tanto a los docentes y demás profesionales del ámbito educativo, que defendemos que recuperen la autoridad y el respeto que jamás debieron perder.

Señorías, se han salido ustedes de la Subcomisión en la que ha de llegarse al Pacto. Y pretenden suplantarle con esta iniciativa. Pretenden imponer su programa electoral, sin tener en cuenta la trascendencia de los trabajos que se están llevando a cabo en la Subcomisión. Les invitamos a que vuelvan y defiendan allí lo que proponen aquí.

Habla usted de sectarismo político. ¿Hay mayor sectarismo político que tratar de imponer desde una minoría, rechazando una mayoría cualificada, para aprobar el futuro de la Educación en España?

Es incomprensible que en la situación actual, con un Gobierno sin mayoría hayan buscado ustedes cualquier excusa para salirse del pacto y tratar de imponer por otras vías su ideología.



Evidentemente, votaremos en contra.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Toribio.

Tiene la palabra la Sra. Ordóñez. Para fijar definitivamente la posición de su Grupo.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Toribio, de usted no esperaba ninguna otra intervención. No me ha sorprendido nada de lo que usted ha dicho. Ustedes –lo he dicho al principio de mi intervención– ustedes creen en las trampas de los Pactos de Estado, para vaciarlos de contenido mientras no permiten al Congreso que legisle, para demorar, para mantener sus leyes en un escenario en el que ustedes no tienen la mayoría. No tienen ustedes la mayoría.

Hablan de que las minorías intentamos imponer. Pero resulta que en el Congreso de los Diputados, todos somos parada. Y ustedes pueden no ser mayoría.

Pero bueno, ustedes siguen funcionando como si realmente tuvieran una mayoría absoluta en el Congreso. Y así quieren, pues bueno, seguir haciendo las cosas.

Dice usted que por qué nos hemos ido. Pues por lo que nos hemos ido nosotros, se han ido ellos y se seguirán yendo. Porque estamos hartos de que ustedes nos tomen el pelo, absolutamente. Porque estamos hartos de que ustedes nos tomen el pelo.

Porque ustedes pueden escuchar a mil personas y no hacer caso a ninguna. Porque a ustedes, toda la comunidad educativa les dijo: que la LOMCE no era una buena Ley, y que no debía ser aprobada. Y aquí la tenemos encima de la mesa. Por eso mismo, todo su discurso es humo. Por eso mismo, todo su discurso es humo; porque el Pacto de Estado esconde querer mantener leyes y quererse mantener en el poder, prohibiendo que el Congreso legisle.

Porque ustedes escuchan, pero no atienden. No atienden y no acogen todas las propuestas.

Y vuelvo a decirles, que esto es la comunidad educativa. Las propuestas que han venido aquí, se lo vuelvo a decir, la comunidad educativa; la propia comunidad educativa ya planteó unas bases para una nueva Ley de Educación ¿Y qué han hecho ustedes con ellas? Nada. Vamos a hacer un Pacto de Estado, vamos a hacer unas normas. Y así pues no hacemos nada. Seguimos a los que escuchan a los que saben... a los que saben, que probablemente la comunidad educativa sepa mucho más que yo. Por eso, yo traigo a esta Cámara lo que dice la comunidad educativa, no lo que dice la Santa Iglesia Católica.

Porque además usted ha tenido la deferencia, o la... –no sabría cómo llamarlo– ha tenido, ha tenido... El hecho de nombrarnos el artículo referido a la Educación y al derecho a la Educación de la Constitución. Pero es que se ha olvidado mencionar, junto con ese, dentro de ese argumento, que también existe un artículo que dice: que somos un país aconfesional. A pesar de que ustedes deciden que somos un país aconfesional, a pesar que ustedes deciden destinar mucha parte del dinero que viene del sudor de la frente de los trabajadores y trabajadoras de este país católicos, ateos o de cualquier otra confesión, a la iglesia católica, a primar a la iglesia católica y a su modelo educativo por encima de la escuela pública.

Bueno, si vamos a nombrar los artículos de la Constitución nombremos todos, nombre también el derecho a la vivienda, nombre también el derecho a la sanidad, nombre todos los derechos. Porque claro, ustedes se acogen a los que les interesan.

En relación al Sr. Gómez, su modelo educativo es muy parecido al modelo del Partido Popular, ustedes no quieren alumnos, no quieren crear ciudadanos y ciudadanas democráticos. Ustedes quieren mano de obra para la industria, para la empresa y estáis a favor de un modelo educativo que prepare a las personas para el mercado laboral no para ser seres humanos que convivan con otros seres humanos en un planeta con unos recursos finitos. No es de extrañar su posición al respecto, obviamente es lo que hay.

Además vuelvo a insistir no es una imposición, es la comunidad educativa la que lleva pidiendo esto desde antes de aprobarse la LOMCE, la comunidad educativa que son más que todos nosotros juntos.

Sr. Carrancio, y termino con usted, me preguntaba si la derogación de la LOMCE la queríamos hacer antes o después de aprobar una nueva Ley. Hay cosas de la LOMCE que se pueden derogar ya, muchas que se pueden derogar ya sin necesidad de traer otra Ley.



Pero le vuelvo a decir hay un documento de bases para una nueva Ley de Educación que ha aprobado la comunidad educativa y es desde ahí desde donde tenemos que hacer la Ley.

Ustedes señorías del Partido Popular sigan intentando a través de pactos de estado consolidarse con una mayoría que no tienen, que no sabemos cuánto les va a durar todavía la paciencia a los señores del Partido Socialista, pero quizás cualquier día esperemos que mañana, haya una moción de censura que les saque del Gobierno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sra. Ordóñez.

Señorías, vamos a votar la proposición no de Ley 262.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinte a favor, trece en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veinte votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.